



CONSEJERÍA DE SALUD  
Secretaría General

## **Propuesta horarios especiales de personal funcionario de la Dirección General de Salud Pública**

Horarios especiales de los servicios veterinarios oficiales de los Mataderos de Cantabria, para el año 2026:

### **MATADERO DE GUARNIZO:**

Director Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 2438. HORARIO de 6:15 a 14:15.  
Inspector Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3705. HORARIO: de 7:00 a 15:00.  
Inspector Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3706. HORARIO: de 7:00 a 15:00.  
Inspector Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3707. HORARIO: de 7:00 a 15:00.

### **MATADERO DE BARREDA:**

Director Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 2439. HORARIO de 7:00 a 15:00.  
Inspector Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3703. HORARIO: de 7:00 a 15:00.

### **MATADERO VÍCTOR ROBLEDO – RAOS: Inspector**

Técnico Sanitario de Matadero. Puesto 3704. HORARIO: lunes y martes en el matadero de conejos Víctor Robledo de 14:00 a 22:00. Los demás días en el horario en el que preste su servicio, así pues, en el matadero de Guarnizo y en el matadero de Barreda de 7:00 a 15:00.

Horarios especiales de Inspectores de Salud Pública responsables de las lonjas de pescado, para el año 2026:

### **LONJAS DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, COMILLAS, SUANCES, y CASTRO URDIALES, puestos 9202, 2478, 2480 y 6602.**

HORARIO un día a la semana de 7:00 a 14:40 al objeto de realizar la inspección sanitaria de la lonja de forma aleatoria. El resto de los días en el horario habitual del Inspector de Salud Pública.

### **LONJAS DE SANTANDER, SANTOÑA, LAREDO y COLINDRES, puestos 2452, 2461, 2460 y 8325.**

HORARIO un día a la semana de 6:00 a 13:40 al objeto de realizar la inspección sanitaria de la lonja de forma aleatoria. El resto de los días en el horario habitual del Inspector de Salud Pública.